



Faltan dos reformas más por avalar

PATRICIA RAMÍREZ

Antes de cerrar el periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobará otras dos reformas constitucionales del paquete del Plan C presentado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

Estas son la referente a la austeridad, para que sea modificado el artículo 27 constitucional para convertir en política de Estado la austeridad republicana y establecer el principio de que ningún servidor público de los tres poderes pueda ganar más de lo que perciba el presidente de la República.

Y también se aprobará la reforma para prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo, y penalizar con severidad el delito de extorsión.